



PRESIDENCIA DEL INE

Imposible nombrar a una mujer

JAVIER DIVANY

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados alista un acuerdo para declararse en imposibilidad cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que la presidencia del INE la ocupe una mujer.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, señaló que el proceso de inscripción para los aspirantes a presidir el INE ya concluyó y se violarían los derechos de las personas que ya se registraron para conformar la quinteta de la que seleccionará al sucesor de Lorenzo Córdova Vianello.

“Ya se había modificado la convocatoria y se votó por mayoría volver a modificarla, esa situación pone en un aprieto al Pleno de la Cámara de Diputados, de carácter jurídico, porque ya se había concluido la primera etapa del registro, se inscribieron más de mil, según la información los que completaron el registro son 664, de los cuales 400 y fracción son hombres y mujeres, y muchos de ellos se registraron para participar al cargo de Presidente o Presidenta”, explicó en conferencia Ignacio Mier.

Afirmó que el propio TEPJF ordenó no intervenir en la vida interna del Comité Técnico de Selección, por lo que ordenó a la Jucopo entregar los expedientes de los aspirantes al comité.

Señaló que debido a que la sentencia del Tribunal está dirigida al Pleno de la Cámara de Diputados hará del conocimiento de la declaratoria de incompetencia y se prevé que la Jucopo emita mañana la resolución de manera oficial.

La presidencia de la Jucopo, encabezada por Ignacio Mier, advirtió que se analiza presentar una controversia constitucional contra el TEPJF

ALEJANDRO AGUILAR



Ignacio Mier dijo que ya concluyó el proceso